



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	3 del 22-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 11-Noviembre-2020, REGISTRADO el 22-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 21-Mayo-2020
Descripción iniciativa	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO DENTRO
Observaciones iniciativa	DEL CONFIS No 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020 LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS No 03 de 2020

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector	Cultura, recreación y deporte
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El desarrollo integral, la promoción y el apoyo de la cultura y el deporte se vislumbra como una gran oportunidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la localidad de Usme, a su vez se robustecen diferentes ejercicios que en la práctica han producido resultados legitimados por la ciudadanía como las bases para consolidar una estructura que consolide y brinde continuidad de los ejercicios realizados; estas acciones también permiten promover un impulso económico basados en los conocimientos, la promoción la participación de jóvenes promesas artistas y deportistas en eventos del orden local, distrital, nacional e internacional que se puedan proyectar como opciones o vocación en sus proyectos de vida, garantiza la continuidad de los procesos de formación artísticos, culturales, deportivos y recreativos buscando la inclusión de niños y jóvenes preferiblemente y en condiciones de vulnerabilidad con módulos de aprendizaje adecuados a las diferentes etapas y el buen aprovechamiento del tiempo libre y propenderá por establecer articulación y armonización de los procesos de formación con la circulación cultural y deportiva de la localidad, buscando generar organización de los diferentes grupos y/o colectivos de la localidad de Usme.

#### ANTECEDENTES

Un análisis de las condiciones de desigualdad en las prácticas culturales, recreativas y deportivas de la ciudad, implica comprender que sus habitantes tienen dificultades en el acceso y disfrute de la oferta, pero también que dicha oferta está concentrada en una cultura que no reconoce la diversidad de formas en que los ciudadanos ejercen su derecho a la creatividad y a la recreación. es por ello que una gestión pública que busca reducir la exclusión cultural debe promover la igualdad de la diversidad, es decir, debe reconocer y promover la multiplicidad de formas de ser libre de acuerdo con cifras de la Secretaría Distrital de Planeación ¿Monografías Usme 2017¿ la localidad de Usme aumentó el número de eventos que realizó en el sector Cultura, Recreación y Deporte en un 23,5%.

sector Cultura, Recreación y Deporte fue conformado con el fin de liderar la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales deportivos y recreativos de los habitantes de Bogotá, mediante la formulación concertada de políticas y la ejecución, evaluación y seguimiento a programas sectoriales, poblacionales y



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	3 del 22-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	

locales. Según el Acuerdo 257 de 2006, artículo 77, el sector tiene ¿(...) la misión de garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo (Concejo de Bogotá, 2006)¿

En el 2024 "Usme un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2021 - 2024", es la carta de navegación para la atención de las necesidades sociales como parte de una apuesta democrática para la materialización de los derechos con calidad de los niños, jóvenes, adultos, y personas mayores por medio de un desarrollo integral para sus habitantes desde la apropiación del territorio y el amor por el mismo enfocado en su riqueza ambiental, cultural, ancestral y turística con la ciudadanía, el uso equilibrado y sostenible de los recursos naturales disponibles lo cual garantizará el disfrute de los derechos en equidad, y la atención a la población vulnerable.

Todo lo anterior se construirá gracias a la interacción efectiva entre la Alcaldía Local con las demás entidades con presencia en la localidad, y con la ciudadanía; la consolidación y uso recreo deportivo del espacio público como un derecho de todos, y eje de la construcción de cultura ciudadana. De hecho, los espacios públicos de la localidad serán el epicentro de construcción de cultura ciudadana e interiorización de las normas de convivencia, principios y valores democráticos.

El concepto de territorio se construirá conjuntamente entre la administración y la población, apropiándose más integralmente de los problemas que surgen en las diferentes comunidades y encontrando solución efectiva a los mismos. Además, cada ciudadano se sentirá seguro de habitar la localidad porque concibe el espacio público como el punto de encuentro con el otro, en donde todas las personas confluyen en sus diferentes ciclos de vida, experimentando el respeto por el otro como baluarte de toda relación, lo cual garantiza calidad de vida para los ciudadanos y un entorno ordenado, materializando así una localidad segura y amable. No se soportará con resignación al otro, sino que se le comprenderá y tolerará desde el respeto, se discutirán las diferencias y se construirán acuerdos.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La población residente en la localidad 5ta (quinta) de Usme, clasificados en los niveles socioeconómicos 1 y 2, en condición de vulnerabilidad.	población de 426.176 habitantes en la localidad de Usme. Según la encuesta Bienal de culturas 2017 el 74.1% de la población Usmeña	UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entre nubes y Ciudad Usme. veredas Chisacá, Margaritas, Unión, Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agua linda Chiguaza, Corinto, Requilina, Uval y Soches.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1 EVENTOS

Los eventos deportivos, recreativos y de actividad física de la localidad de Usme, dentro del Plan de Desarrollo se brida continuidad de los procesos adelantados y permite garantizar la práctica deportiva permanente y el aprovechamiento del tiempo libre comunitaria, con fines formativos, de esparcimiento y desarrollo físico de la comunidad, esto procura descanso

integración, prevención de violencias y consumos, y debe ser garantizado mediante la participación ciudadana y la acción interinstitucional. También se tiene previsto abarcar en su desarrollo un buen número de ciudadanos, hombres, mujeres, Infantes y jóvenes, más las comunidades que están segregadas y no tienen acceso al sistema deportivo y recreativo de la ciudad



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	3 del 22-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	

#### COMPONENETE 2: DOTACIÓN

Los apoyos con artículos deportivos, recreativos y de actividad física de la localidad de Usme, dentro del Plan de Desarrollo genera oportunidades a los deportivos de las diferentes disciplinas recre-deportivas o de actividad física y permite garantizar la práctica deportiva permanente y el aprovechamiento del tiempo libre comunitaria, con fines formativos, de esparcimiento y desarrollo físico de la comunidad, esto procura descanso integración, prevención de violencias y consumos, y debe ser garantizado mediante la participación ciudadana y la acción interinstitucional. También se tiene previsto abarcar en su desarrollo un buen número de ciudadanos, hombres, mujeres, infantes y jóvenes, más las comunidades que están segregadas y no tienen acceso al sistema deportivo y recreativo de la ciudad

#### COMPONENTE 3: FORMACIÓN DEPORTIVA

Los procesos de formación locales de deportes, recreación y actividad física de la localidad de Usme contribuyen a la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando la apropiación del territorio e identidad en el mismo; el FDLU con estas propuestas de formación plasma lo priorizado en los encuentros ciudadanos con criterio de continuidad, como uno de los aspectos más sentidos y representativos por la comunidad de Usme, para lo cual está profundamente ligadas al aumento del reconocimiento de los deportes y la recreación,

favoreciendo la promoción, garantía y disfrute de los derechos de los y las habitantes de la localidad con prioridad en aquellos en condiciones de vulnerabilidad. Los procesos de formación deben buscar transformar las condiciones del territorio, con la posibilidad de que sus beneficiarios que en su gran mayoría son niños, niñas, adolescentes y jóvenes permitiéndoles generar hábitos saludables, educativos, convivenciales, la construcción de saberes y en algunos casos se promueve sus prácticas como una iniciación de proyectos de vida.

Los procesos de formación deportivos, recreativos y de actividad física son estructuras pedagógicas que incluyen programas educativos, además, es una estrategia para la enseñanza del deporte al niño, la niña y al joven, buscando su desarrollo motor, intelectual, afectivo y social.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Promover, fortalecer y apoyar actividades que permitan generar procesos deportivos de la localidad, que mejoren las condiciones de vida y brinden espacios de apropiación comunitaria para la utilización adecuada del tiempo libre y el desarrollo integral de las personas en sus diferentes habilidades y/o capacidades

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 ¿ Fortalecer los encuentros de saberes en temas deportivos, recreativos y de actividad física en la localidad de Usme.
- 2 ¿ Fomentar las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en los habitantes de Usme.
- 3 ¿ Administrar y promover el buen uso del espacio público y de los equipamientos recreativos y deportivos con que cuenta la localidad
- 4 A través de la apropiación deportiva de la localidad, se fomentará la participación de todos y cada uno de los actores locales
- 5 En concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, este programa buscara mejorara las condiciones de vida y la generación



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	3 del 22-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Vincular	3,200.00	personas	Actividades recreo-deportivas comunitarias, en el cuatrienio.
2	Beneficiar	3,200.00	Personas	Artículos deportivos entregados, en el cuatrienio.
3	Capacitar	3,200.00	Personas	En los campos deportivos, en el cuatrienio.

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	0	1,074	1,196	1,234	1,359	4,863
Formación deportiva	0	458	560	578	682	2,278
Dotación	0	458	560	578	682	2,278

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,990	\$2,316	\$2,390	\$2,723	\$9,419

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	426,176	Tolos los habitantes de la localidad quinta de Usme

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	05	Descripción	Usme	localización	
Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad				
Vereda(s)	102118 - LAS VIOLETAS				
	102122 - LA REQUILINA				
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ				

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNOSTICO LOCAL 2020	ALCALDIA LOCAL DE USME	01-06-2020

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	3 del 22-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	

### 16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	ANDRES SALAMANCA
Area	OFICINA DE PLANEACIÓN
Cargo	Profesional de Planeación
Correo	andres.salamanca@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	7693100

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	FABIOLA VASQUEZ
Area	ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo	Profesional Especializada Código 222 grado 24
Correo	fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	7693100
Fecha del concepto	22-DEC-2020

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El Proyecto cumple con las líneas de inversión